

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Octubre de 2.008

802/08

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Marianela Emilia Hermoso del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química del informe de su Practica de Fabrica (Práctica Profesional Supervisada) realizada en la empresa Cooperativa Salteña de Tamberos Limitada (COSALTA); atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por la Ing. Margarita Armada a solicitud de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada, por lo cual la Dirección de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA DE FABRICA (Práctica Profesional Supervisada) a la alumna Marianela Emilia HERMOSO, en base a su informe evaluado, como se explicita en el exordio, según se detalla a continuación:

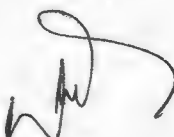
**PRACTICA DE FABRICA (Práctica Profesional Supervisada)
Ingeniería Química - Plan de Estudio 1999 Modificado**

Alumna : Marianela Emilia HERMOSO L.U. N° 303.596
Empresa: COSALTA LIMITADA - Ciudad de Salta -
Período : Septiembre, Octubre y Noviembre de 2.007 (220 horas)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Comisión de Práctica Profesional Supervisada respectiva, a la alumna interesada y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARGARITA ARMADA
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA